

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía y Desarrollo.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía y Desarrollo por la Universidad

de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
 Centro de Impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	32
P	Optativas	16
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
General	Econometría I	O	4
	Economía del Desarrollo	O	4
	Historia del Análisis Económico	O	4
	Macroeconomía	O	4
	Matemáticas I	O	4
	Matemáticas II	O	4
	Metodología de la Investigación Económica	O	4
	Microeconomía	O	4
Macroeconomía y Desarrollo Económico	Análisis del Crecimiento Económico	P	4
	Economía del Factor Empresarial	P	4
	Medidas de la Desigualdad	P	4
	Teoría y Política de las Finanzas Internacionales	P	4
Microeconomía	Econometría II	P	4
	Economía del Transporte	P	4
	Economía Medioambiental	P	4
	Evaluación Microeconómica de Políticas Públicas	P	4
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Electrónica, Tratamiento de Señal y Comu-

nicaciones por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA, TRATAMIENTO DE SEÑAL Y COMUNICACIONES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
 Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		90

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01 - Asignaturas Fundamentales	Fundamentos de Electrónica de Comunicaciones	O	5
	Fundamentos de Electrónica Industrial	O	5
	Fundamentos de Microelectrónica	O	5
	Fundamentos de Tecnología de Comunicaciones	O	5
	Fundamentos de Tecnologías Microelectrónicas	O	5
	Fundamentos de Tratamiento Digital de Señales	O	5
M02 - Señales y Comunicaciones	Imagen, Video y Televisión Digital	P	6
	Nuevas Tecnologías de Comunicaciones	P	6
	Tratamiento Digital de Señales Avanzado	P	6
	Tratamiento Digital de Señales en Comunicaciones	P	6
M03 - Electrónica de Comunicaciones	Aviónica Avanzada y Comunicaciones Embarcadas	P	6
	Diseño Electrónico de Sistemas de Comunicación	P	6
	Microelectrónica Analógica	P	6
	Microelectrónica Digital	P	6
	Sistemas Electrónicos Avanzados de Comunicaciones	P	6
M04 - Electrónica Industrial	Conversión Electrónica para Fuentes de Energías Renovables	P	6
	Desarrollo de Entornos Inteligentes Basados en Sistemas Procesadores	P	6
	Métodos Avanzados de Conversión Electrónica de Potencia	P	6
	Microsistemas	P	6
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesional.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de

Empresas por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		90

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01 - Materias Básicas	Administración de Empresas	O	6
	Economía Industrial	O	6
	Estadística y Fiabilidad	O	6
	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial	O	6
	Organización de la Producción	O	6
M02 - Métodos y Técnicas de la Ingeniería de Organización Industrial	Gestión de Proyectos	P	6
	Herramientas Cuantitativas para la Toma de Decisiones	P	6
	Instrumentos de Gestión Empresarial	P	6
	Métodos Cuantitativos Avanzados de Gestión	P	6
	Modelado y Optimización de Problemas de Gestión	P	6
	Sistemas de Información	P	6